

DECRETO 1854/04

TIGRE, 19 de octubre de 2004.-

VISTO:

Los programas de trabajo vigentes de la Secretaría de Salud y Acción Social, y,

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo la propuesta de dicha Secretaría de incorporar un nuevo programa denominado FORMACIÓN DE REDES JUVENILES ESCOLARES PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA SALUDABLE.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Pónese en vigencia el programa denominado **FORMACIÓN DE REDES JUVENILES ESCOLARES PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA SALUDABLE**, con los objetivos expuestos en el anexo del presente, que se desarrollará bajo responsabilidad de la Secretaría de Salud y Acción Social, cuyos gastos se imputarán con cargo a la cuenta afectada “Fondos de Fortalecimiento del Programa Social”.-

ARTICULO 2.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Salud y Acción Social.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Salud y Acción Social.

ANEXO

Proyecto de Formación de Promotores Juveniles escolares para una vida saludable

Los permanentes cambios que se operan en la sociedad hacen necesarias continuas innovaciones en las formas de intervención sociales y culturales. El creciente reposicionamiento de sectores sociales, así como la creciente marginación atomiza cada vez más a la sociedad. La demanda social se vuelve así fragmentaria y ya no es posible responder a ella con una oferta de asistencia socio-preventiva empobrecida por esquemas rígidos y en muchos casos obsoletos; de tal suerte resulta que las gestiones en este campo deben apelar a estrategias creativas e innovadoras para atender a esa demanda. En este sentido, la crisis o la diferentes crisis que atraviesan a la sociedad en su conjunto y el impacto sobre las prácticas comunitarias o individuales de los actores sociales necesitan propuestas que devuelvan la posibilidad a los individuos de participar como agentes de cambio o transformación, cualquiera sea lugar que ocupen en la estructura social, institucional o familiar.

La lógica de la sociedad moderna promueve las practicas individuales y la representación de que las trayectorias sociales son caminos que hay que transitar en solitario; de la misma manera los beneficios o resultados de estas trayectorias son entendidos como gratificaciones personales y no transferibles. De esta manera, el individuo se encuentra en “lucha” con su medio, ya sea para la “subsistencia” o para el “éxito económico”, de acuerdo a que lugar ocupe en la escala social; y donde la idea del grupo,

como grupo de pertenencia, productor de sentido y protección, esta ausente o es ficticia; ya que el otro no es considerado un par, sino un competidor o un potencial adversario.

Por otro lado, y dentro de la misma lógica, aparece el consumo como forma de gratificación individual y distinción social. Los sujetos sumergidos en sus “luchas” cotidianas encuentran gratificaciones a partir del consumo de bienes y servicios, que acentúa la percepción del otro como “no importante” al encerrar a los actores sociales en “gabinetes virtuales de consumo” que lo vuelven insensible a las prácticas y problemáticas de los otros. La sociedad en su dinámica de socialización modela individuos ocupados en la materialidad de lo cotidiano, en la búsqueda de una posición social o de la subsistencia (en muchos casos exacerbada) y consumo de bienes materiales o simbólicos que crean la percepción de que eso y solo eso es lo que importa. Esta lógica nos iguala ante el consumo como práctica cotidiana, o mejor dicho, como práctica naturalizada como tal; ya que en otras culturas o grupos las mismas pueden estar orientadas hacia otros modelos o ideales. Estas prácticas sociales e individuales junto con las representaciones que engendra y que se proyectan socialmente a través de discursos (lo que importa es la cerveza, por ejemplo) que las legitiman, crean las condiciones sociales para que aparezcan las adicciones. En este marco es necesario entender a las adicciones como un problema de la comunidad en su conjunto y no como una experiencia individual, estigmatizada y estigmatizante. Es la misma sociedad que nos pone a todos ante una potencial adicción al proponer trayectorias individualistas con gratificaciones efímeras a través de objetos materiales o simbólicos, es la sociedad la que nos promete la felicidad en las vidrieras de los *shoppings* o en las bolsitas de marihuana de cualquier *dealer* de barrio.

Los programas preventivos pueden reactualizar el circuito de consumo al asignarle a los receptores de la prevención un rol pasivo; es decir, una estrategia preventiva sin un rol activo de los destinatarios de la misma, puede transformarse en un objeto más de “consumo” pasajero e irreflexivo. Es necesario construir espacios de producción de sentido, proyectos de vida, proyecto de desarrollo etc; que le devuelvan a los agentes sociales la posibilidades y las herramientas necesarias para ser protagonistas o promotores de cambios en las prácticas y las representaciones que de esas prácticas se formulan. El objetivo perseguido es una resignificación en las estrategias de realización social e individual. La propuesta es transformar el ideal de realización personal y grupal poniendo el acento en la capacidad activa del hombre para producir y no la pasividad del consumo. La palabra producción en este marco se centra en la capacidad creativa del hombre.

Producir significa para el proyecto; crear modos o formas de desarrollo personal y comunitario. Producir es crear, y por tanto, es un proyecto, un desarrollo infinito. La apuesta del proyecto es transformar el **soy porque subsisto, compito y consumo**, (consumo como categoría global cuya patología es la adicción) en **soy porque produzco, soy porque hago, con los demás, para mí y para los demás**.

Desde esta perspectiva y dentro del presente proyecto, la prevención (de consumo de sustancias, pero también en otros campos como sexualidad, violencia etc) pretende dar a los agentes sociales un papel protagónico en la creación y producción de elementos preventivos a partir de sus propias experiencias y de sus capacidades creativas; a la vez que fomentar la idea de la interacción comprometida (formación de verdaderos grupos de pertenencia y protección) como proyecto de vida duradero y saludable.

Presentación del proyecto:

Dentro del marco conceptual antes propuesto en el presente proyecto propone la formación de **Centros Juveniles de promoción de una vida saludable**.

Objetivos:

- Formación de Centros Juveniles de Protección (Prevención en consumos de sustancias, Sexualidad, Violencia) en las escuelas del distrito de Tigre.
- Capacitación de maestros o profesores que sean tutores responsables de los centros.
- Selección y capacitación de alumnos que sean responsables activos de los centros.

Objetivos específicos:

REDES JUVENILES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Estos objetivos están inscriptos en la primer etapa del proyecto que es la presentación del mismo a las instituciones y los agentes sociales que participaran en el mismo: Escuelas de EGB y Polimodal, Docentes y Alumnos del partido de Tigre. Por tanto, el trabajo sobre estos objetivos se realizara en las **Primeras Jornadas de Promoción de la Salud**, que tiene el siguiente cronograma:

29 de septiembre

Jornada con los docentes tutores

- Presentación del proyecto a los docentes.
- Especificación del Rol que los docentes tendrán dentro del mismo como tutores de los Centros Juveniles de Protección.
- Formación teórico-práctica de los docentes para la selección entre los alumnos de cada institución de los potenciales lideres sociales en la promoción de la salud.
- Capacitación de los docentes en la metodología para seleccionar estos lideres. A partir de las características buscadas y su identificación en indicadores fácticos identificables en la interacción dentro de las escuelas.

22 de octubre y 5 de noviembre. (Presentación del proyecto a los alumnos seleccionados en las Instituciones de Polimodal y EGB respectivamente)

Jornadas con los alumnos seleccionados y los docentes tutores del proyecto

- Presentación del proyecto a los alumnos.
- Explicación del rol de los mismos en el proyecto. Articulado con el rol de los docentes.
- Capacitación en el manejo de herramientas para el conocimiento de los grupos y de cómo influir en ellos (Liderazgo social)
- Capacitación para la formación de lideres sociales, articulado con el objetivo propios del proyecto, es decir; la formación de promotores de salud a partir de los Centros Juveniles de Protección.

Nota: La realización del proyecto busca crear condiciones de participación reales en las formas y modos que cada Centro con su tutor propongan para abordar las problemáticas en las que trabajen. En este sentido, las primeras Jornadas son introductorias y de presentación, por lo tanto, hay una serie de objetivos que no han sido explicitados porque son los que van a surgir de las experiencias y las practicas de los Docentes y Alumnos que se sientan motivados por el proyecto. Por lo tanto, la dimensión creativa que proponemos se actualiza desde las primeras reuniones

D1318
B390

Firmado: Ricardo Ubieto, Intendente. Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.
Emilio Gimenez, Secretaría de Salud y Acción Social

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1854/04



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.